

Tema:

Presentación del Informe de Actividades enero-junio 2025 de la PAOT.

Fundamento Legal:

Artículos 74 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7 fracción III, 11 fracción IV, 13 fracción IV y, 50 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México toman conocimiento del Informe de Actividades enero-junio 2025 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

PERSONAS CONSEJERAS QUE VALIDAN EL ACUERDO

Consejera Presidenta Suplente

Lic. Julia Álvarez Icaza Ramírez
Secretaria del Medio Ambiente de la
Ciudad de México

Consejera Gubernamental Suplente
Secretaría del Medio Ambiente de la
Ciudad de México

Dra. Julia Bonetti Mateos
Asesor B de la Secretaría

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Planeación, Ordenamiento
Territorial y Coordinación Metropolitana de
la Ciudad de México

Mtro. Oliver Castañeda Correa
Director General Jurídico y Normativo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Obras y Servicios de la
Ciudad de México

Mtro. José Alberto Vázquez Cruz
Director General Jurídico y Normativo

Consejero Gubernamental Suplente
Secretaría de Movilidad de la Ciudad de
México

Ing. Luis Daniel Moreno Ortiz
Subdirector de Definición de Proyectos

Consejera Gubernamental Suplente
Instituto de Planeación Democrática y
Prospectiva de la Ciudad de México

Mtra. Ahtziri Arreola Martínez
Subdirectora de Análisis de
Información Geoespacial

